

DOBLE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Los títulos de Graduado/a en Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria habilitan para las profesiones reguladas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria

[Resolución de 17 de diciembre de 2007 \(BOE, 21 de diciembre 2007\)](#) ↗

[Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre \(29 de diciembre 2007 \)](#) ↗

[Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre \(29 de diciembre 2007 \)](#) ↗

OFERTA ACADÉMICA 2019/2020 (1º - 2º - 3º y 4º CURSO)

Estudios	Doble Grado en Maestro en Educación Infantil y en Maestro en Educación Primaria (En el presente año académico solamente se ofertará primer curso, segundo curso, tercero y cuarto curso)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Centro	Facultad de Formación de Profesorado y Educación Campus de Cantoblanco 28049 – Madrid Teléfono: 914978623 Página Web ↗
Créditos ECTS	348

CRÉDITOS ECTS	
Formación Básica (FB)	117
Obligatorios (OB)	132
Optativas (OP)	27
Prácticas externas (PE)	60
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Totales	348

PRIMER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
19405	DIDÁCTICA GENERAL	9	FB	ANUAL
17001	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	FB	1
17002	EDUCACIÓN EN VALORES: IGUALDAD Y CIUDADANÍA	6	FB	1
17003	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	6	FB	1
17083	APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL I	6	FB	1
17097	LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	6	OB	1
17007	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	6	OB	2
17087	TEORÍA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN	6	FB	2
17088	APRENDIZAJE Y DESARROLLO INFANTIL II	6	FB	2
17090	TIC PARA LA SOCIEDAD DIGITAL	6	FB	2
17096	LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	6	OB	2

SEGUNDO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
17019	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA	9	FB	ANUAL
17020	BASES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS	9	FB	ANUAL
17025	ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS	6	FB	ANUAL
17101	LITERATURA ESPAÑOLA, LITERATURA INFANTIL Y EDUCACIÓN LITERARIA	9	OB	ANUAL
17006	DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y LECTOESCRITURA	6	OB	1
17008	DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO	6	FB	1
17009	LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS) (1)	6	OB	1
17010	LENGUA EXTRANJERA I (FRANCÉS) (1)	6	OB	1
17013	POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA	6	FB	1
17005	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	6	OB	2
17091	MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I	6	OB	2

(1) Elegir una de estas dos asignaturas

TERCER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
17026	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	12	FB	ANUAL
17102	FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL EN PRIMARIA	9	OB	ANUAL
17022	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	6	FB	1

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
17095	MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II	6	OB	1
17098	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	6	OB	1
17104	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	6	OB	1
17015	LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS) (2)	6	OB	2
17016	LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS) (2)	6	OB	2
17027	EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ETAPA INFANTIL Y FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS	6	OB	2
17028	EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA INFANTIL	6	OB	2
17105	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	6	OB	2

(2) Elegir una de estas dos asignaturas

CUARTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
17017	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	FB	1
17023	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE ED. INFANTIL	6	OB	1
17024	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN ED. INFANTIL	6	OB	1
17106	MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA III	6	OB	1
17110	EDUCACIÓN FÍSICA Y FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS	9	OB	1
17111	MÚSICA EN PRIMARIA	9	OB	1
19580	PRÁCTICUM A INFANTIL (*)	30	PE	2
19581	PRÁCTICUM A PRIMARIA (*)	30	PE	2

(*) Elegir uno. Ver abajo apartado “requisitos de asignaturas”

QUINTO CURSO IMPLANTACIÓN: CURSO 2020/2021

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
	OPTATIVAS	27	OP	1
19582	PRÁCTICUM B INFANTIL SIN MENCIÓN (*)	30	PE	2
19583	PRÁCTICUM B PRIMARIA SIN MENCIÓN (*)	30	PE	2
	TRABAJO FIN DE GRADO INFANTIL	6	TFG	2
	TRABAJO FIN DE GRADO PRIMARIA	6	TFG	2

(*) Solamente para los estudiantes que no cursen mención. Elegir el no matriculado en cuarto curso. Ver abajo apartado “requisitos de asignaturas”

ASIGNATURAS OPTATIVAS/MENCIONES OFERTADAS PARA EL CURSO 2020-21

En quinto curso el estudiante deberá cursar los 27 créditos de optatividad. Podrá elegir entre la oferta de materias que presente el Centro en función de la Capacidad Docente que pueda asumir la Facultad.

- Hasta 6 créditos de dicha optatividad podrán ser sustituidos por el reconocimiento de la participación en **actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12.8 R.D. 1393/2007, o por **asignaturas de carácter transversal**.
- Dentro de estos 27 créditos, el estudiante podrá elegir hasta 12 créditos de optatividad en asignaturas de Religión Católica que ofertará el centro.
- El estudiante podrá elegir sus materias optativas libremente de entre las menciones que se ofertan, o bien asignaturas que estén fuera de mención. Asimismo, podrá optar por cursar una de las menciones que se oferten. De esta forma se pueden terminar los estudios con dos titulaciones sin mención o bien una mención en una de las dos titulaciones, no pudiendo obtenerse en ningún caso una mención en cada una de las dos titulaciones.
- Para que un estudiante obtenga una mención cualificadora concreta, deberá cursar los 27 créditos de optatividad que se determine para dicha mención (entre ellos, tres asignaturas obligatorias), además del Prácticum B y el trabajo fin de grado asociados a la mención.

No obstante, 6 créditos de las asignaturas no obligatorias de mención podrán ser sustituidos por el reconocimiento de la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias de cooperación, o por asignaturas de carácter transversal.

OBSERVACIONES

REQUISITOS DE ASIGNATURAS:

Para matricularse de PRÁCTICUM A es necesario haber superado 48 créditos de Formación Básica y Obligatoria.

Para matricularse de PRÁCTICUM B es necesario estar matriculado o haber superado PRÁCTICUM A.

El Trabajo Fin de Grado podrá ser defendido cuando el estudiante tenga pendiente una asignatura, siempre que esa asignatura no sea el Prácticum.